**Y LA NIÑEZ VINCULADA AL CONFLICTO ARMADO QUÉ EN EL POS- CONFLICTO?**

**Luz Dary Ruiz Botero.**

**Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – Colmayor-**

**Medellín- Colombia. Julio de 2015**

“Es imperdonable que la niñez sea asaltada, violada, asesinada y que nuestra

conciencia no se rebele y nuestro sentido de dignidad no se conmueva.

Ello representa una crisis fundamental de nuestra civilización”. Graca Machel 1

Este texto propone una reflexión de las implicaciones de la Negociación Política en la Habana entre Gobierno – Farc-Ep de la niñez colombiana, con la convicción de que es imposible construir la paz integral sin considerar las nuevas generaciones: niñez y juventud en tanto estas son posibilidad de garantía de no repetición de la violencia que tenemos.

Se estructura desde **el problema** del reclutamiento forzado en Colombia con su reconocimiento público en 1997 hasta el hoy con las magnitudes imprecisas del fenómeno; la tipificación como crimen de guerra, tipo de trata de persona, trabajo forzado y crimen y las tensiones en torno a lo voluntario-forzado, victimario-victima entre otras. La segunda parte, **la experiencia,** presenta algunas generalidades de la Campaña Juguemos en Serio a la Paz que pretendió generar opinión pública tendiente a la garantía de derechos de la niñez mediante la incidencia en política pública; Campaña que desarrolla en cinco departamentos del país acciones educativas, investigativas y de opinión pública. La última parte del texto, **los debates**, sitúa interrogantes con fenómenos como el reclutamiento forzado de la niñez en el marco del proceso de negociación política actual, desde la concepción del fenómeno y su tratamiento, hasta los requerimientos de vinculación a la civilidad de esta niñez.

La paz en tanto derecho y la niñez como población de atención prioritaria según marcos jurídicos, deben ser reflexionadas desde la voluntad política de la sociedad en su conjunto y las acciones dispuestas en perspectiva de reconstrucción de tejido social para una nueva Colombia con paz integral.

**El problema**

En Colombia esta población menor de 18 años constituye el 40% y aunque exista un marco jurídico de protección especial internacional y nacionalmente, la niñez colombiana cada vez es más blanco de las violencias familiares, sociales y políticas; sufre efectos colaterales del conflicto armado y aun más, es perpetradora de violencias y atrocidades mediante su accionar por el reclutamiento forzado.

Como nos recuerda en 2002 Boutrus Galli el Ex secretario de Naciones Unidad *“La suerte de una sociedad o el grado de sus posibilidades puede visualizarse en la forma cómo viven sus niños y niñas. Al menos en dos situaciones se denota las condiciones de la infancia: el nivel de ética alcanzado por una sociedad determinada y la suerte que le es para a la misma. En conclusión en el estado de los niños y las niñas, en las situaciones en que viven se tienen respuestas para el futuro al que aspiramos*”2, y desafortunadamente la niñez es una víctima constate e invisible en la sociedad Colombiana

El reclutamiento forzado en grupos armados ilegales recién se identifica y reconoce públicamente en 1997 en Media Luna (Cesar), cuando el Ejercito de Liberación Nacional – ELN- entrega 6 adolescentes reclutadas por el grupo. Llegando posteriormente el país a ocupar los primeros puestos en el mundo por niñez que participa en el conflicto armado (se señala como el cuarto o el quinto país con más niños en ejércitos ilegales). De igual manera, ha sido tipificado como trabajo forzoso a erradicar por convenio OIT-99; como crimen de guerra en el caso de menores de 15 años por el Estatuto de Corte Penal Internacional – 2000; como un tipo de trata de personas y como un delito en el Código penal Colombiano Art. 162 *“El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de 18 años o los obligue a participar directamente o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de 6 a 10 años y multa de 600 a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes”.* 3

Las tensiones del reclutamiento como voluntario o forzado, como victimario o victima son resueltos por lo menos jurídicamente por la Ley 782 de 2001 en su artículo 15 *“es víctima toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades”* y define la atención del ICBF mediante su programa de protección y atención a niños-as que han participado del conflicto. Sin embargo, socialmente persisten preguntas por los factores de vinculación al grupo armado: los actores armados como referentes de autoridad en comunidad, el poder – reconocimiento de portar el arma y uniforme, los vínculos afectivos con combatientes, las promesas de recursos económicos y mejores condiciones de vida, entre otros. Así como los aprendizajes de la guerra y sus posibilidades para sobrevivir en esta sociedad, con fuentes de empleo asociados a defensa y seguridad o actividades ilegales que privilegian dichos saberes militares.

El desconocimiento del reclutamiento forzado, desde su magnitud cuantitativa, amplia disparidad de cifras, (aun con los informes de seguimiento a la Resolución 1612) los factores de riesgo que incluyen vulneraciones diversas a derechos, las estrategias de prevención que asumen garantía plena de derechos siendo la mejor opción la prevención a la atención y, en especial el desconocimiento de las implicaciones personales, familiares y sociales para una sociedad que involucra a su niñez en el conflicto armado y que aspira a reconstruir tejido en perspectiva de paz integral entre otras, con la negociación política y la firma de la paz.

Parte del problema es la poca inclusión de la niñez en general y la reclutada por los grupos armados en los planes de reconstrucción durante y después de los acuerdos políticos que buscan la paz. No se considera las necesidades especiales de la población y poco se consulta su voz en clave de garantías de no repetición del conflicto armado. La anterior desmovilización en Colombia de grupos Paramilitares evidencia la entrega oficial de algunos menores, así como las irregularidades en su devolución a las familias sin tratamiento y atención institucional evidenciado en las audiencias de justicia y paz por los comandantes, pero también el desconocimiento del destino de muchos niños, sea por muerte en combate, por desaparición o por revinculaciones a grupos emergentes.

Son muchas las experiencias de universidades, Ong´s y comunidad internacional que en país han pretendido formar cultura de paz y evidenciar estas problemáticas, una de ellas es la campaña “Juguemos en Serio a la Paz”.

**La experiencia**

La Campaña "Juguemos en Serio a la Paz" realizada por IPC - FUCUDE y financiada por la Unión Europea entre 2006-2010 en cinco departamentos de Colombia: Norte de Santander, Sucre, Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca cuyo propósito es contribuir a la generación de opinión pública tendiente a una cultura de respeto de los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto, e incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema

Las estrategias de la Campaña son: 1) Formativa: se vale de espacios como las escuelas y sus comunidades educativas para visibilizar el problema y pensar conjuntamente estrategias de protección a la niñez. Empleo escuelas itinerantes con comunidad educativa en los territorios de referencia como espacios de reflexión desde la educación popular de la historia del conflicto armado y sus implicaciones, como también de los retos de las comunidades en contener, prevenir y aportar a su resolución. (Ver texto “Hasta el sol de hoy: La niñez vulnerada por el conflicto armado”, donde se sistematiza la experiencia educativa de la campaña). 4

2) Investigativa: se centra en la documentación de casos de vulneración a la niñez empleando como fuentes los medios de comunicación de los 5 territorios entre 2000-2007; la producción de conocimiento de las implicaciones del conflicto en la niñez y sistematización de experiencias (para mayor información puede consultar [**http://www.choike.org/documentos/nos\_pintaron\_pajaritos.pdf**](http://www.choike.org/documentos/nos_pintaron_pajaritos.pdf) **)**

3) Estrategia de opinión pública que implicó la relación con medios de comunicación, las columnas de opinión y, especialmente la documentación de casos de violaciones la niñez por el conflicto armado en la Serie La Verdad Sea Dicha con [15 programas](https://www.youtube.com/watch?v=FwRmbFS_xlg&list=PLbKI_W6OBHeS23pneb40yS_47Vfsy17x9) (ver programas <https://www.youtube.com/watch?v=FwRmbFS_xlg&list=PLbKI_W6OBHeS23pneb40yS_47Vfsy17x9> ).

Entre los aprendizajes de la Campaña que pueden evidenciar:

* La invisibilidad de la niñez como víctima del conflicto armado en los medios de comunicación y en la opinión en general, entre otras parece explicarse por poco interés de medios o desconocimiento de las implicaciones diferenciadas, por miedo de las comunidades a denunciar o evidenciar el fenómeno y por desconocimiento de autoridades locales de responsabilidades al respecto.
* La necesidad de documentar casos que ayuden a entender las magnitudes de la vulneración de la niñez con el conflicto armado y a pensar colectivamente estrategias de prevención.
* Los temores de denunciar, de hablar o registrar fenómenos como el reclutamiento forzado en las comunidades locales, por amenazas de los grupos armados, por riesgos para las familias de grupos opositores y por ausencia de institucionalidad gubernamental que defienda y atienda las situaciones.
* La conexión de fenómenos como reclutamiento, siembra de cultivos de uso ilícito o narcotráfico, grupos delincuenciales y otros.
* La imposibilidad de la paz como un derecho de tercera general o derechos de los pueblos, sin prestar la debida atención a la niñez colombiana y a quienes participaron de grupos armados jurídicamente victimas.
* La pertinencia de la vinculación de la academia a procesos de investigación, movilización y concientización de la problemática.
* Los efectos favorables de las presiones internacionales para que el gobierno colombiano asuma sus responsabilidades con la niñez
* La necesidad de incluir las escuelas y los procesos educativos en procesos de reconstrucción de tejido, de reinserción de niñez desvinculada, así como de dotar de herramientas a docentes y comunidad educativa para la prevención de la vinculación a los grupos armados.
* La imposibilidad de pensar la paz de Colombia, sin considerar desde un horizonte estratégico su infancia y adolescencia, haciendo una opción política ante la deuda social e histórica con esta población.

Hoy en contexto de Negociación Política en la Habana y ante el problema identificado y la experiencia relatada son muchos los debates, retos y preguntas que se generan y que requieren la reflexión de la comunidad colombiana y la puesta en marcha de nuevas iniciativas sociales, académicas, comunitarias e intersectoriales.

**Los debates**

Con los significativos avances en la agenda de acuerdos en la Habana entre el Gobierno y las Farc- Ep y la expectativa de que sea pronto la firma del fin del proceso de negociación política para Colombia, y basados en la anterior experiencia se generan preguntas y debates por:

Cómo se incluyen en los acuerdos esta población, quizás en garantías de desmovilizados o es más pertinente en derechos de las victimas ambos como puntos de la agenda de Negociación, cuando lo común en procesos mundiales de negociación es que esta población no se incluye formalmente en agenda?,

Cómo evitar con las Farc- Ep los errores en la entrega al ICBF de menores de grupos paramilitares del anterior proceso: devolución a sus familias, no inclusión en listas oficiales, entrega informal a funcionarios del ICBF, revinculación con grupos emergentes, cuando hay presiones internacionales de juicios por crimen de lesa humanidad en el caso de menores de 15 años?

Qué mecanismos y estrategias emplear para la reincorporación de menores excombatientes a la sociedad colombiana sin señalamientos y estigmatización que reste posibilidad a su nueva vinculación a grupos y actividades ilegales?

Cómo puede aportar esta población que participo en la confrontación armada en la verdad para las víctimas en cuanto a conocer los hechos, recuperar cuerpos desaparecidos y aportar a la memoria de la guerra en este país aun con los riesgos que ello implique para la utilización indebida de la fuerza pública con fines militares como se ha presentado en el país?

Qué se requiere para que esta población cree sus vínculos con la sociedad desde relaciones diferentes a las aprendidas en la guerra y asuman éticamente las vulneraciones a la población, cuando el desvincularlos de los grupos y prácticas de la guerra parece desvincularlos de todo, pues es ahí donde están sus aprendizajes significativos y esta sociedad no parece interesada en procesos de revinculación a la legalidad y civilidad por ejemplo con las ofertas de empleo predominantes en asuntos de seguridad?

Cuál es el papel del sistema educativo con las nuevas generaciones que forma en aportar a la memoria histórica de este país y a la garantía de no repetición en perspectiva de paz integral?

Cómo contribuir a que la niñez desvinculada, victima jurídicamente, asuma su responsabilidad ética con los hechos cometidos en la guerra y establezca compromisos de no repetición?

Cómo saber la verdad de la niñez colombiana desde sus implicaciones del conflicto armado, para aportar desde ahí a la reconstrucción de país?.

Todo lo anterior, nos remite a que es imposible la paz integral o con justicia social si no se implica a las nuevas generaciones colombianas en procesos de verdad del conflicto armado, sin justicia y sin reparación integral de las víctimas del conflicto. En el mismo sentido, las posibilidades de no repetición estriban en estas generaciones que repiten practicas, avalen o cuestionen valores de la guerra o se involucren directamente en los grupos y en las actividades ilegales.

**Referencias.**

1. Machel, Graca (1996) Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Naciones Unidas.
2. López, Manuel (2002) Derechos para la infancia. Referentes para la atención a la niñez desplazada. Medellín. Corporación Región y Federación Antioqueña de Ong.
3. Ruiz, Botero Luz Dary. Hernández, Marcilis (2008) “Nos pintaron pajaritos” El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana. Medellín. IPC- FUCUDE
4. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(2010) Obando López, Luis David. Hernández Vásquez, Neila. Hasta el Sol de Hoy La niñez vulnerada por el conflicto armado colombiano.
5. Ley 599 del 2000 Código Penal Colombiano